

## 1. Disposiciones generales

### CONSEJERÍA DE SALUD

*ORDEN de 17 de enero de 2011, por la que se actualiza el contenido del Anexo del Decreto 104/2001, de 30 de abril, por el que se regulan las existencias mínimas de medicamentos y productos sanitarios en las oficinas de farmacia y almacenes farmacéuticos de distribución.*

La Ley 29/2006, de 26 de julio, de garantías y uso racional de los medicamentos y productos sanitarios, establece en el artículo 70.1.c) para los almacenes mayoristas y los laboratorios farmacéuticos que distribuyan directamente sus productos, la obligación de mantener unas existencias mínimas para garantizar la adecuada continuidad del abastecimiento.

Asimismo, el artículo 84.2.c) de la mencionada Ley 29/2006, de 26 de julio, constituye el marco normativo según el cual la Administración sanitaria realizará la ordenación de las oficinas de farmacia teniendo en cuenta las exigencias mínimas materiales, técnicas y de medios, para asegurar la prestación de una correcta asistencia sanitaria, sin perjuicio de las competencias que tengan atribuidas las Comunidades Autónomas en esta materia.

El artículo 101.2.c) 12.º y 13.º de dicha Ley, tipifica como infracciones incumplimientos relacionados con esta obligación de existencias mínimas de medicamentos y productos sanitarios en las oficinas de farmacia y almacenes farmacéuticos de distribución.

El Real Decreto 2259/1994, de 25 de noviembre, por el que se regulan los almacenes farmacéuticos y la distribución al por mayor de medicamentos de uso humano y productos farmacéuticos, dispone en su artículo 16.2 que corresponde a las Comunidades Autónomas la elaboración de una lista con medicamentos que, por las peculiaridades sanitarias de su territorio, se consideren necesarios para la adecuada asistencia.

La Ley 22/2007, de 18 de diciembre, de Farmacia de Andalucía, en su artículo 21.1.b) declara que la ciudadanía, en materia de asistencia farmacéutica, tiene entre otros, derecho a la dispensación de los medicamentos y productos sanitarios necesarios para promover, conservar o restablecer su salud, en los términos legalmente establecidos, y especialmente a la dispensación de los medicamentos y productos sanitarios determinados como de tenencia mínima obligatoria por la Consejería competente en materia de Salud. Asimismo, en el artículo 22.2.d) de dicha Ley, se establece que los farmacéuticos y las farmacéuticas, en relación con el ejercicio profesional en la oficina de farmacia, tienen entre otras obligaciones, la de tener los medicamentos y productos sanitarios de existencia mínima obligatoria, de acuerdo con lo previsto en la normativa vigente.

El régimen sancionador, regulado en el Título VIII de esta Ley, contempla, entre otras, una infracción referida a los medicamentos y productos sanitarios de existencia mínima en su artículo 75.1.d).

Mediante el Decreto 104/2001, de 30 de abril, se reguló las existencias mínimas de medicamentos y productos sanitarios en las oficinas de farmacia y almacenes farmacéuticos de distribución de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

La Disposición final primera de la referida norma establece que el contenido del Anexo del Decreto podrá ser actualizado mediante Orden del Consejero de Salud, a propuesta del Director General de Aseguramiento, Financiación y Planificación, de acuerdo con las modificaciones que, por su interés terapéutico o relevancia, se consideren adecuadas. La Orden de 1 de junio de 2001 actualizó el citado Anexo.

Con objeto de poder dar respuesta a la realidad de la práctica terapéutica, garantizando el uso racional de los medicamentos y productos sanitarios, y promover, conservar o restablecer la salud de la ciudadanía, reforzando su relación con el Sistema Sanitario Público de Andalucía, surge la conveniencia de actualizar la relación de medicamentos y productos sanitarios de tenencia mínima en oficinas de farmacia y en almacenes farmacéuticos de distribución contenidos en el Anexo del Decreto 104/2001, de 31 de mayo, actualizado por la Orden de 1 de junio de 2001, garantizando la incorporación de los medicamentos y productos sanitarios autorizados en España que den una respuesta adecuada a la demanda farmacoterapéutica de la población, mejorando la atención farmacéutica y evitando problemas de salud.

La redacción del Anexo modificado se ha ajustado a la clasificación anatómica, terapéutica y química (ATC) de medicamentos, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1348/2003, de 31 de octubre, por el que se adapta la clasificación anatómica de medicamentos al sistema de clasificación ATC.

En su virtud, a propuesta de la Dirección General de Planificación e Innovación Sanitaria, de conformidad con lo dispuesto en la Disposición Final Primera del Decreto 104/2001, de 30 de abril, por el que se regulan las existencias mínimas de medicamentos y productos sanitarios en oficinas de farmacia y almacenes farmacéuticos de distribución, y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 46.4 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía,

### D I S P O N G O

Artículo único. Actualización del Anexo del Decreto 104/2001, de 30 de abril, por el que se regulan las existencias mínimas de medicamentos y productos sanitarios en las oficinas de farmacia y almacenes farmacéuticos de distribución.

El contenido del Anexo del Decreto 104/2001, de 30 de abril, por el que se regulan las existencias mínimas de medicamentos y productos sanitarios en oficinas de farmacia y almacenes farmacéuticos de distribución, actualizado por la Orden de 1 de junio de 2001, se actualiza conforme al contenido del Anexo de la presente Orden.

Disposición final única. Entrada en vigor. La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 17 de enero de 2011

MARÍA JESÚS MONTERO CUADRADO  
Consejera de Salud

ANEXO			
*: Ejemplo de Principio Activo dentro del Subgrupo Terapéutico. Cualquiera de los P.A. Incluidos dentro de ese Subgrupo Terapéutico puede servir de alternativa			
GRUPO TERAPÉUTICO	DENOM. PRINCIPIO ACTIVO	VÍA ADM./F.F.	ENVASES
A APARATO DIGESTIVO Y METABOLISMO			
A01 PREPARADOS ESTOMATOLÓGICOS			
A01A PREPARADOS ESTOMATOLÓGICOS			
A01AB Antiinfecciosos y antisépticos para tratamiento oral-local	Clorhexidina	Oral/solución	2 env.
A02 AGENTES PARA EL TRATAMIENTO DE ALTERACIONES CAUSADAS POR ÁCIDOS			
A02A ANTIÁCIDOS			
A02AD Combinaciones y complejos de compuestos de aluminio, calcio y magnesio	Almagato, Magaldrato o Hidróxido de aluminio y magnesio	Oral/suspensión	4 env.
A02B AGENTES CONTRA LA ÚLCERA PÉPTICA Y EL REFLUJO GASTROESOFÁGICO (RGE/GORD)			
	Omeprazol, Misoprostol o Sucralfato	Oral	4 env.
A03 AGENTES CONTRA PADECIMIENTOS FUNCIONALES DEL ESTÓMAGO E INTESTINO			
A03B BELLADONA Y DERIVADOS, MONOFÁRMACOS			
A03BA01 Alcaloides de la belladona, amins terciarias	Atropina	Inyectable	2 env.
A03BB01 Alcaloides semisiniéticos de la belladona, compuestos de amonio cuaternario	Butilescopolamina bromuro	Oral	1 env.
		Inyectable	1 env.
A03F PROPULSIVOS			
A03FA01 Propulsivos	Metoclopramida	Oral	1 env.
		Inyectable	1 env.
A06 LAXANTES			
A06A LAXANTES			
A06AG Enemas			
A06AG01 Enemas	Sodio Fosfato Mono y Dibásico	Rectal /Enema	2 env.
A07 ANTIDIARREICOS			
A07C ELECTROLITOS CON CARBOHIDRATOS			
A07CA Formulaciones de sales de rehidratación oral	Solución rehidratación	Soluc. Hiposódica	2 env.
A07D ANTIPROPULSIVOS			
A07DA03 Antipropulsivos	Loperamida	Oral	2 env.
A10 FÁRMACOS USADOS EN DIABETES			
A10A INSULINAS Y ANÁLOGOS			
A10AB Insulinas y análogos de acción rápida para inyección		Inyectable	2 env.
A10AC Insulinas y análogos de acción intermedia para inyección		Inyectable	2 env.
A10AE Insulinas y análogos de acción prolongada para inyección		Inyectable	1 env.
A10B FÁRMACOS HIPOGLUCEMIANTES ORALES EXCLUYENDO INSULINAS			
A10BA Biguanidas			
A10BA02	Metformina	Oral	1 env.
B SANGRE Y ÓRGANOS HEMATOPOYÉTICOS			
B01 AGENTES ANTITROMBÓTICOS			
B01A AGENTES ANTITROMBÓTICOS			
B01AA Antagonistas de la vitamina K			
B01AA07	Acenocumarol	Oral	2 env.
B01AB Grupo de la heparina			
B01AB01	Heparina fraccionada (varias dosis)	Inyectable	4 env.
B01AC Inhibidores de la agregación plaquetaria, excluyendo heparina			
B01AC06	Ác. Acetilsalicílico, 100 mg	Oral	3 env.
B02 ANTIHEMORRÁGICOS			
B02A ANTIFIBRINOLÍTICOS			
B02AA Aminoácidos			
B02AA02	Ácido Tranexámico	Inyectable	1 env.
B02B VITAMINA K Y OTROS HEMOSTÁTICOS			
B02BA Vitamina K			
B02BA01	Fitomenadiona 10 mg	Oral/inyectable	1 env.

GRUPO TERAPÉUTICO	DENOM. PRINCIPIO ACTIVO	VÍA ADM./F.F.	ENVASES
B05 SUSTITUTOS DE LA SANGRE Y SOLUCIONES PARA PERFUSIÓN			
B05B SOLUCIONES I.V.			
B05BB Soluciones que afectan el balance electrolítico			
B05BB01	Cloruro sódico 0,9% 500 mL	Inyectable	2 env.
C SISTEMA CARDIOVASCULAR			
C01 TERAPIA CARDÍACA			
C01A GLUCÓSIDOS CARDÍACOS			
C01AA Glucósidos digitálicos			
C01AA05	Digoxina	Oral	2 env.
		Inyectable	1 env.
C01B ANTIARRÍTMICOS DE CLASE I Y III			
C01BD Antiarrítmicos de clase III			
C01BD01	Amiodarona	Oral	1 env.
C01C ESTIMULANTES CARDÍACOS, EXCLUYENDO GLUCÓSIDOS CARDÍACOS			
C01CA Agentes adrenérgicos y dopaminérgicos			
C01CA24	Epinefrina	Inyectable	1 env.
C01D VASODILADORES USADOS EN ENFERMEDADES CARDÍACAS			
C01DA Nitratos orgánicos			
C01DA02	Nitroglicerina	Oral	2 env.
C03 DIURÉTICOS			
C03C DIURÉTICOS DE TECHO ALTO			
C03C A Sulfonamidas, monofármacos			
C03CA01	Furosemida	Oral	3 env.
		Inyectable	1 env.
C09 AGENTES QUE ACTÚAN SOBRE EL SISTEMA RENINA-ANGIOTENSINA			
C09A INHIBIDORES DE LA ECA, MONOFÁRMACOS			
C09AA Inhibidores de la ECA, monodrogas	Captopril o Enalapril	Oral	2 env.
C10 AGENTES MODIFICADORES DE LOS LÍPIDOS			
C10A AGENTES MODIFICADORES DE LOS LÍPIDOS, MONOFÁRMACOS			
C10AA Inhibidores HMG CoA reductasa	Simvastatina	Oral	1 env.
D DERMATOLÓGICOS			
D06 ANTIBIÓTICOS Y QUIMIOTERÁPICOS PARA USO DERMATOLÓGICO			
D06B QUIMIOTERÁPICOS PARA USO TÓPICO			
D06BB Antivirales			
D06BB03	Aciclovir	Tópico	1 env.
D07 PREPARADOS DERMATOLÓGICOS CON CORTICOSTEROIDES			
D07A CORTICOSTEROIDES, MONOFÁRMACOS			
D07AA Corticosteroides de baja potencia (grupo I)			
D07AA02	Hidrocortisona	Tópico	2 env.
D07AB Corticosteroides moderadamente potentes (grupo II)			
	Clobetasona*	Tópico	2 env.
D08 ANTISÉPTICOS Y DESINFECTANTES			
D08A ANTISÉPTICOS Y DESINFECTANTES			
D08AG Productos con yodo			
D08AG02	Povidona iodada	Tópico	2 env.
D09 APÓSITOS MEDICAMENTOSOS			
D09A APÓSITOS CON MEDICAMENTOS			
D09AA Apósitos con pomada con antiinfecciosos	Apósitos con antiinfecciosos	Tópico	2 env.
G SISTEMA GENITOURINARIO Y HORMONAS SEXUALES			
G02 OTROS PRODUCTOS GINECOLÓGICOS			
G02A OXITOCICOS			
G02AB Alcaloides del ergot			
G02AB01	Metilergometrina	Oral	1 env.
G03 HORMONAS SEXUALES Y MODULADORES DEL SISTEMA GENITAL			
G03A ANTICONCEPTIVOS HORMONALES PARA USO SISTÉMICO			
G03AA Progestágenos y estrógenos, preparados de dosis fijas	Cualquiera del grupo. Dosis fija	Oral	3 env.
G03AC Progestágenos			

GRUPO TERAPÉUTICO	DENOM. PRINCIPIO ACTIVO	VÍA ADM./F.F.	ENVASES
G03AC03	Levonorgestrel	Oral	3 env.
G04 FÁRMACOS USADOS EN LA HIPERTROFIA PROSTÁTICA BENIGNA			
G04C FÁRMACOS USADOS EN LA HIPERTROFIA PROSTÁTICA BENIGNA			
G04CA Antagonistas de los receptores alfa adrenérgicos			
G04CA02	Tamsulosina	Oral	1 env.
H PREPARADOS HORMONALES SISTÉMICOS, EXCLUYENDO HORMONAS SEXUALES E INSULINAS			
H02 CORTICOSTEROIDES PARA USO SISTÉMICO			
H02A CORTICOSTEROIDES PARA USO SISTÉMICO, MONOFÁRMACOS			
H02AB Glucocorticosteroides			
H02AB02	Dexametasona	Oral	1 env.
H02AB04	Metilprednisolona (varias dosis)	Inyectable	3 env.
H04 HORMONAS PANCREÁTICAS			
H04A HORMONAS GLUCOGENOLÍTICAS			
H04AA Hormonas glucogenolíticas			
H04AA01	Glucagón	Inyectable	1 env.
J ANTIINFECCIOSOS PARA USO SISTÉMICO			
J01 ANTIBIÓTICOS SISTÉMICOS			
J01C ANTIBACTERIANOS BETALACTÁMICOS, PENICILINAS			
J01CA Penicilinas con espectro ampliado	Amoxicilina	Oral	4 env.
J01CE Penicilinas sensibles a la betalactamasa	Bencilpenicilina, Benzatina	Inyectable	4 env.
J01CR Combinaciones de penicilinas, incluyendo inhibidores de la betalactamasa	Amoxicilina+Ácido Clavulánico	Oral	6 env.
J01F MACRÓLIDOS, LINCOSAMIDAS Y ESTREPTOGRAMINAS			
J01FA Macrólidos	Eritromicina, Claritromicina o Azitromicina	Oral	2 env.
J06 SUEROS INMUNES E INMUNOGLOBULINAS			
J06B INMUNOGLOBULINAS			
J06BB Inmunoglobulinas humanas específicas			
J06BB02	Inmunoglobulina antitetánica	Inyectable	1 env.
	Inmunoglobulina antiRH (D)	Inyectable	1 env.
M SISTEMA MUSCULOESQUELÉTICO			
M01 PRODUCTOS ANTIINFLAMATORIOS Y ANTIRREUMÁTICOS			
M01A PRODUCTOS ANTIINFLAMATORIOS Y ANTIRREUMÁTICOS NO ESTEROIDEOS			
M01AB Derivados del ácido acético y sustancias relacionadas			
M01AB05	Diclofenaco	Oral	4 env.
		Inyectable	2 env.
M01AE Derivados del ácido propiónico			
M01AE01	Ibuprofeno	Oral	6 env.
		Oral pediátrico	3 env.
M05 FÁRMACOS PARA EL TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES OSEAS			
M05B AGENTES QUE AFECTAN LA ESTRUCTURA OSEA Y LA MINERALIZACIÓN			
M05BA Bifosfonatos			
M05BA04	Ácido Alendrónico	Oral	1env.
N SISTEMA NERVIOSO CENTRAL			
N02 ANALGÉSICOS			
N02A OPIOIDES			
N02AA Alcaloides naturales del opio			
N02AA01	Morfina 10 mg	Oral	1 env.
N02AA01	Cloruro mórfico	Inyectable 1%	1 env.
N02AB Derivados de ferrilpiperidina			
N02AB03	Fentanilo 2.5 y 5 mg	Parches	1 de cada
N02B OTROS ANALGÉSICOS Y ANTIPIRÉTICOS			
N02BA Ácido salicílico y derivados			
N02BA01	Ácido Acetilsalicílico 500 mg	Oral	2 env.
N02BB Pirazolonas			
N02BB02	Metamizol	Oral	6 env.
		Inyectable	2 env.

GRUPO TERAPÉUTICO	DENOM. PRINCIPIO ACTIVO	VÍA ADM./F.F.	ENVASES
N02BE Anilidas			
N02BE01	Paracetamol	Oral	6 env.
		Oral pediátrico	3 env.
N05 PSICOLÉPTICOS			
N05A ANTIPSICÓTICOS			
N05AD Derivados de la butirofenona			
N05AD01	Haloperidol	Inyectable	1 env.
N05B ANSIOLÍTICOS			
N05BA Derivados de la benzodiazepina			
N05BA01	Diazepam	Oral	2 env.
		Microenemas	1 env.
		Inyectable	2 env.
N05BA12	Alprazolam	Oral	2 env.
N06 PSICOANALÉPTICOS			
N06AB Inhibidores selectivos de la recaptación de serotonina			
N06AB03	Fluoxetina	Oral	1 env.
R SISTEMA RESPIRATORIO			
R03 ANTIASMÁTICOS			
R03A ADRENÉRGICOS, INHALATORIOS			
R03AC Agonistas selectivos de receptores beta-2 adrenérgicos			
R03AC02	Salbutamol	Inhalador	4 env.
R05 PREPARADOS PARA LA TOS Y EL RESFRIADO			
R05D SUPRESORES DE LA TOS, EXCLUYENDO COMBINACIONES CON EXPECTORANTES			
R05DA Alcaloides del opio y derivados			
R05DA04	Codeína*	Oral / Comp.	2 env.
		Suspensión	1 env.
R05DA09	Dextrometorfano	Oral	1 env.
R06 ANTIHISTAMÍNICOS PARA USO SISTÉMICO			
R06A ANTIHISTAMÍNICOS PARA USO SISTÉMICO			
R06AB Alquilaminas sustituidas			
R06AB02	Dexclorfeniramina	Inyectable	1 env.
R06AE Derivados de la piperazina			
R06AE07	Cetirizina	Oral	1 env.
R06AX Otros antihistamínicos para uso sistémico	Loratadina	Oral	1 env.
S ÓRGANOS DE LOS SENTIDOS			
S01 OFTALMOLÓGICOS			
S01A ANTIINFECCIOSOS			
S01AD Antivirales			
S01AD03	Aciclovir	Pom. Oftálm.	1 env.
S01B AGENTES ANTIINFLAMATORIOS			
S01BA Corticosteroides, monofármacos			
S01BA01	Dexametasona*	Col. O Pom. Oft.	2 env.
S01E PREPARADOS CONTRA EL GLAUCOMA Y MIÓTICOS			
S01ED Agentes beta-bloqueantes			
S01ED01	Timolol*	Colirio	2 env.
S01F MIDIRIÁTICOS Y CICLOPLÉJICOS			
S01FA Anticolinérgicos			
S01FA01	Atropina*	Colirio	1 env.
S01X OTROS OFTALMOLÓGICOS			
S01XA Otros Oftalmológicos	Sodio, cloruro	Colirio	1 env.
V VARIOS			
V03 TODOS LOS DEMÁS PREPARADOS TERAPÉUTICOS			
V03AB ANTÍDOTOS			
V03AB15	Naloxona	Inyectable	1 env.

PRODUCTOS SANITARIOS	DESCRIPCIÓN	CARACT.	ENVASES
JERINGAS DE INSULINA CON AGUJA			6 UNIDADES
ESPARADRAPO	PAPEL HIPOALÉRGICO	5x2,5, 5x5	4 ENV.
GASA ESTÉRIL	20x20	100 UNIDADES	4 ENV.
BOLSA DE RECOGIDA DE ORINA	PEDIÁTRICA		2 UNIDADES
ENVASES	ANÁLISIS DE ORINA ESTANDAR ESTÉRIL		4 UNIDADES
HOJA BISTURÍ CON MANGO			1 UNIDAD
SONDAS FOLEY		16**, 18**	1 UNIDAD
PRESERVATIVOS	LÁTEX		4 UNIDADES